ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA PRESA DE CHARCO REDONDO (EXPTE N.º SV/2019/1/ASC

D. Juan Gervilla Baena, Secretario General Provincial de la Consejería

D Franciso Javier Quirós Sacaluga
Interventor de la Intervención Provincial

D Alfredo León Urquiza
Letrado del Servicio Jurídico Provincial

D Juan Niño Amorós, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de vocal

Dª. Margarita Rugero Gomar, Jefa del Negociado de Contratación, actuando en calidad de vocal

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Secretario.

Siendo las 09:30 horas del día trece de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal número 6, 3ª planta de esta localidad, las personas relacionadas al margen, nombradas al efecto, con el objeto de realizar la apertura de los sobres únicos del expediente de contratación del servicio por procedimiento abierto supersimplificado del expediente de contratación SV/2019/1/ASC denominado "SERVICIO MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA PRESA DE CHARCO REDONDO", cuyo anuncio de licitación se publicó en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía (Referencia de publicación:2019-0000090329).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió en primer lugar al conocimiento previo del certificado donde se acreditan los sobres que se han presentado en el Registro, sito en esta sede de la Delegación Territorial, al objeto de tomar parte en la licitación, y cuyo plazo de presentación de ofertas terminó a las 14 horas del día 09/09/2019, incorporándose a este Acta el certificado emitido por la responsable de dicho registro, resultando que han presentado las siguientes empresas:

- GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.
- ORONA S.COOP.
- ZARDOYA OTIS ALGECIRAS
- SCHINDLER SUCURSAL
- THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.

A continuación, se procede a abrir los sobres únicos correspondientes a las empresas licitadoras . No comparece ningún representante de las empresas.

Una vez abiertos los respectivos sobres, las proposiciones económicas y los certificados válidos presentados por las distintas empresas son las siguientes:

EMPRESA	**IMPORTE EXCL. I.V.A (€)**	**CERTIFICADOS DE CALIDAD VÁLIDOS**
GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	2.256,00	ISO 9001
ORONA S.COOP.	5.815,68	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007
ZARDOYA OTIS ALGECIRAS	6.720,00	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 50001:2011 OHSAS 18001:2007
SCHINDLER SUCURSAL	7.399,80	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001/2018
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	4.607,04	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007

Se comienza por parte de la mesa, a tenor de lo dispuesto en el PCAP, a comprobar si hay alguna oferta que incurra en valores anormalmente bajos.

Se realizan los cálculos con la aplicación de la fórmula , teniendo en cuenta las consideraciones y parámetros previstos en el PCAP en su Anexo VIII para considerar una oferta anormal o desproporcionada de todas aquellas ofertas económicas inferiores en más del 15 puntos porcentuales respecto a la **oferta media** que es **5.714,24 euros**, I.V.A. excluido, siendo el importe límite de la baja **4.857,10 euros** sin IVA, por lo que cualquier cantidad por debajo de esta incurre en anormalidad o desproporción.

En esta situación, se encuentran las siguientes ofertas:

GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	2.256,00 euros
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	4.607,04 euros

Se acuerda por parte de la Mesa de Contratación, requerir a ambas empresas, de conformidad con el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y clausula 10.3 del PCAP, para que justifiquen

la valoración de su oferta económica, habida cuenta que la misma ha superado los parámetros objetivos establecidos en el Anexo VIII del PCAP para ser entendida como anormal o desproporcionada.

El plazo de presentación concedido a ambas empresas para presentar esta documentación justificativa finalizará el miércoles, día 18 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas, debiendo presentarse la misma en el Registro de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en su sede de Plaza Asdrúbal, 6- Planta 0 en Cádiz.

Recibida la documentación que se pueda presentar por la empresas requeridas, la misma será valorada por la Mesa de Contratación a los efectos de su posible o no justificación, debiendo reunirse a tal fin y para la clasificación de las ofertas y adopción de la propuesta de adjudicación correspondiente, en su caso. Si no se presentare la documentación requerida o no justificare su oferta, se declarará la misma anormal o desproporcionada con la consecuencia correspondiente de exclusión .

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 10:00 horas del día arriba indicado.

El Presidente

Fdo.: Juan Gervilla Baena

El Secretario

Fdo.: Manuel Gregorio Santos García